

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-1004-APN-SSN#MHA

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 10 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-37169278-APN-GA#SSN - BAIRES BROKER S.A. - ALTA EN REGISTRO DE SOCIEDADES DE PRODUCTORES

VISTO el Expediente EX-2018-37169278-APN-GA#SSN, lo dispuesto por los Artículos 3°, 20 y 21 de la Ley de Régimen de los Productores Asesores de Seguros N° 22.400, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad denominada BAIRES BROKER S.A. (CUIT 30-71607292-0) ha solicitado su inscripción en el Registro de Sociedades de Productores Asesores de Seguros.

Que dicha entidad ha cumplimentado la correspondiente solicitud, abonado el derecho de inscripción pertinente y adjuntado copia del estatuto societario constitutivo debidamente inscripto por ante el Registro Público de Comercio, conforme lo exigido por la Ley de Régimen de los Productores Asesores de Seguros Nº 22.400.

Que encontrándose la sociedad en condiciones de ser incorporada, procede autorizar su inscripción en el Registro de Sociedades de Productores Asesores de Seguros.

Que la Gerencia de Autorizaciones y Registros se expidió en el ámbito inherente a su competencia.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos tomó intervención en las presentes actuaciones.

Que la Ley N° 22.400 y el Artículo 67 de la Ley N° 20.091 confieren atribuciones a este Organismo para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

EL VICE SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir en el Registro de Sociedades de Productores Asesores de Seguros, para ejercer la actividad de intermediación en seguros, en el Territorio Nacional y en todas las ramas del seguro, a BAIRES BROKER S.A. (CUIT 30-71607292-0).

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a BAIRES BROKER S.A. que oportunamente se le comunicará el número de

inscripción en el Registro de Sociedades de Productores Asesores de Seguros.

ARTÍCULO 3°.- Notifiquese a BAIRES BROKER S.A. en el domicilio denunciado sito en calle Aragón 4984 de la Ciudad de Mar del Plata (C.P. 7600), Provincia de Buenos Aires, y publíquese en el Boletín Oficial

Digitally signed by PLATE Guillermo Pedro Date: 2018.10.10 16:53:50 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires Guillermo Plate

Vicesuperintendente
Superintendencia de Seguros de la Nación